



RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara la pérdida de nombramiento como personal estatutario fijo de la categoría del Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa y con el fin de cubrir todas las vacantes convocadas por Resolución de 28 de mayo de 2018, se nombra personal estatutario fijo y se adjudican los destinos que han quedado vacantes en centros del Servicio Aragonés de Salud.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 28 de mayo de 2018, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 113, de 13 de junio de 2018, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría del Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, y de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Declarar, conforme a lo establecido en la bases de la Resolución de 28 de mayo de 2018, que doña Reyes Arrieta Giménez con DNI ***9232**, doña María Herminia Gómez Ramos con DNI ***3568** y doña María Pilar Morata Hernangil, con DNI ***6287** y que fueron nombradas personal estatutario fijo por Resolución de 25 de agosto de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, han decaído de todos los derechos derivados de la participación en este proceso selectivo por haber presentado su renuncia o no haber tomado posesión del destino adjudicado dentro del plazo establecido, ni haber acreditado imposibilidad o causa de fuerza mayor que lo impida.

Segundo.— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría del Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, con expresión del destino definitivo adjudicado a los participantes que siguen en puntuación a los ya nombrados en el proceso selectivo, y que se detallan en el anexo adjunto a esta Resolución, al no haberse cubierto el total de plazas convocadas mediante Resolución de 28 de mayo de 2018.

Tercero.— Los aspirantes nombrados de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 28 de mayo de 2018, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 10 de marzo de 2021.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**

ANEXO
NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A
LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DEL
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
Convocatoria Resolución de 28 de mayo de 2018 (BOA 13/06/18)
Turno libre y discapacidad

NIF	Apellidos y nombre	Centro/CIAS	Destino adjudicado	Sector
***8040**	AVELLANA BONO, BEATRIZ	Z320	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA III
***0829**	CASADO PERALES, LUIS	1001007022F	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	BARBASTRO
***2387**	LANZUELA IRANZO, MARIA VICTORIA	1004031401G	EAP ARIZA	CALATAYUD
***4777**	NUÑEZ MOROS, MARIA TERESA	TE20	HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO	TERUEL